

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Intendente actual,

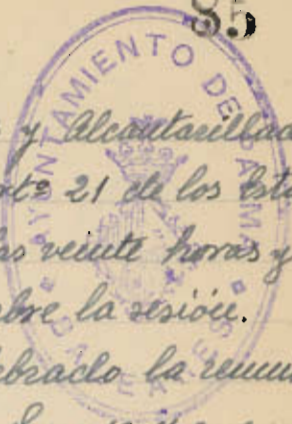
[Signature]

El Secretario,

[Signature]

= Número 21 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora veinte y tres minutos del día ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Saló de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Sres. Don Joaquín V. de Puigdorfila, Don Bartolomé Pina Serra, Don Juan Aguilar Saucedo, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Borrach, Don José Trac Ferrer, Don Antonio Labrés Morey, Don Luis G. Pascual Goussales, Don Francisco Castaño Salva, Don Bartolomé Ventayol Canell, Don Bartolomé Gaita Borrach, Don Gabriel Fuster Mayans, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Intendente de Fondos Municipales Don Tomás Heuvels Beruati-Veri y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria única para tratar de la "Memoria Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del año



1952, de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de los Estatutos de la citada Empresa, y siendo ya las veinte horas y treinta y dos minutos, el Sr. Presidente abre la sesión.

Secretario: Hace constar que se ha celebrado la reunión privada que determinan los Estatutos de Enaya y que no puede darse lectura al acta de la sesión anterior por falta material de tiempo, ya que se ha celebrado en el día de hoy.

1
Se acuerda aprobar por el Presidente del Consejo de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, la memoria Balance y Cuenta de Pérdidas y Gastos del ejercicio de 1952 de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado.

Seguidamente se da lectura a la memoria presentada por el Presidente del Consejo de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, que se aprueba por unanimidad, memoria explicativa que consta de los siguientes capítulos o epígrafes:

- Situación General.
- Obras e Instalaciones.
- Resultados del Ejercicio.
- Situación Financiera.
- Activo.
- Pasivo.

- Vías Abastecidas Agua.
- Contribuciones e Impuestos.
- Excmo. Ayuntamiento Cuenta Servicios Municipales.

Y termina del siguiente modo:
"A continuación se inserta el Balance de Situación referido al 31 de Diciembre del finido ejercicio, Detalle de la Cuenta Productos 1952, descompuesta en sus distintas ramas, así como también diversos gráficos estadísticos-comparativos para mejor ilustración de esta memoria. = Expuesto todo en auto antecede este Consejo de Administración propone al Excmo. Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

"Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección, así como el Balance, Inventario y

y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio de 1952.- Palma de Mallorca, marzo de 1953.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aguilar.- Publicado."

El Balance de Situación cerrado en 31 de diciembre de 1952, arroja el siguiente resultado:

Activo

Emovilizado	25,629.970'49
Realizable a la vista	146.037'53
Idem. a plazo	776.275'05
Idem. a largo plazo...	264.011'74
Clas. Excmo. Ayuntamiento. 1,	208.983'35
Clas. de Orden	90.431'79
Productos 1952.	716.522'38
<u>Total</u>	<u>28.832.232'33</u>

Pasivo

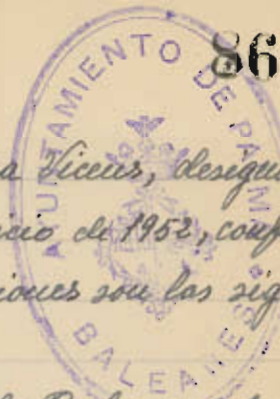
Cuentas de Capital	27.153.915'59
Exigible	646.631'24
Exigible a largo plazo	76.388'15
Clas. Excmo. Ayuntamiento.	769.273'32
Cuentas provisione	95.592'24
Cuentas de Orden	90.431'79
<u>Total</u>	<u>28.832.232'33</u>

Presumen Cuentas "Productos 1952"

Primo agua	1.234.631'94	
Primo Alcautarillado		414.286'18
Primo Diversos		103.823'38
	1.234.631'94	518.109'56
Productos 1952.		716.522'38
	<u>1.234.631'94</u>	<u>1.234.631'94</u>

A continuación figura el dictamen emitido por los miembros numerarios del Instituto de Censos y Estadística de España, Don José Cal-

107



Caldeutey, Calvero y Don Gregorio Flobera Sureda, designados Censores por la Empresa para el Ejercicio de 1952, conforme al artº 25 de sus Estatutos, cuyas conclusiones son las siguientes:

- 1.º.- La posición inicial se ajusta al Balance de fin del ejercicio de 1951.
- 2.º.- Que se han formulado las previsiones prevenidas por los Estatutos y aquellas que deben formularse en una prudente y regular administración económica.
- 3.º.- La verificación de los asientos referentes a las operaciones del periodo de gestión ha demostrado que la contabilidad se ha llevado en forma regular, orden y exactitud.
- 4.º.- La construcción administrativa que se practica es eficaz.
- 5.º.- Las existencias en baja y Bancos son las que figuran en el Balance.
- 6.º.- Las valoraciones de Inventario son correctas, apreciadas al coste.
- 7.º.- Las amortizaciones del Ejercicio son suficientes y
- 8.º.- Que el Balance de 31 de diciembre de 1952, es la resultancia exacta de los libros de contabilidad.- Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1953.- Gregorio Flobera y J. Caldeutey. = Rubricados."

Acompañando a la documentación a que se ha hecho referencia se ha presentado el dictamen que a continuación se transcribe y aprueba:

" Excmo. Sr. El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado tiene el honor de acompañar la memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Gastos del pasado año 1952, con el respaldo de dos Censores Jurados de Cuentas, previsto en los Estatutos, al objeto de que sean aquellos aprobados por la Corporación Municipal.- Palma de Mallorca a diez

107

y siete de abril de mil novecientos cincuenta y tres.
El Presidente del Consejo de Administración, J. Aguilar
= Rubricado =

Nadal Borrach: Felicita al Consejo de Administración por el criterio realista que ha animado la liquidación del ejercicio finido y también le felicita por la forma objeto, casi elegante de la memoria.

Aguilar: Dice que el resultado del Ejercicio de 1952, a pesar de registrar una pérdida no puede imputarse al Consejo de Administración, sino a las condiciones deficitarias de las tarifas y al aumento progresivo del coste de la vida.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde, siendo la hora veinte y cincuenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,
presume

J. Aguilar

Don J. J. J.

Nadal Borrach

J. J. J.

La Real Cédula

Pase
Auto



Francisco

Francisco

Francisco

Francisco

Ferrer de S. Jordi

El Interventor actual,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

= Número 22 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día